



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2011

RES.H.Nº 348-11

Expte.No. 4274/11

VISTO:

La propuesta presentada para la realización del Taller: "La Escritura de Textos Académicos: Documentos de Trabajo"; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo estará a cargo de la docente responsable de la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación" y "SAPI - Filosofía", Esp. Marta Elizabeth Pérez;

QUE el taller tiene como objetivos: Orientar a los estudiantes en la escritura de documentos de trabajo, para ser presentados como propuestas de concursos;

QUE la actividad se desarrollará durante la semana del 25 al 29 de abril del año en curso;

QUE los miembros del Consejo Directivo manifestaron su aval a la realización del taller;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 19/04/11)

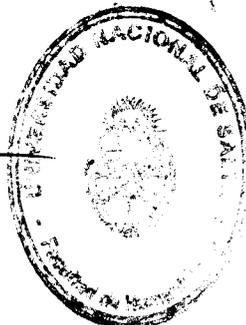
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la realización del Taller: **LA ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS: DOCUMENTOS DE TRABAJO**, el cual se llevará a cabo entre los días 25 y 29 de abril del corriente año en esta Universidad, y estará a cargo de la Prof. Marta Elizabeth Pérez.

**ARTICULO 2º.-** COMUNÍQUESE a las Escuelas de la Facultad, Prof. Marta Pérez y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. LILIANA FORTUNY  
VICEDECANA e/c Decanato  
Facultad de Humanidades - UNSa